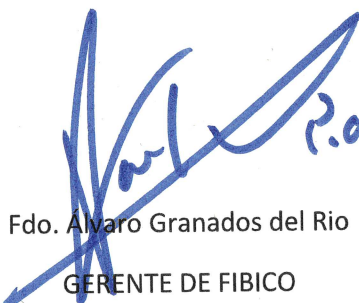


**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TECNICO/A PARA LA GESTIÓN DE ENSAYO CLÍNICO POR EL
GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "017/2026", publicada el 24 de febrero de 2026, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a SEGURA, J. ***1948** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 17 de marzo de 2026, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como técnico/a para la gestión de ensayo clínico a:

SEGURA, J. *1948****

Córdoba, a 18 de marzo de 2026


Fdo. Fco. Javier López

GERENTE DE FIBICO

En Córdoba, a 18 de marzo de 2026

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de *"Técnico/a para la gestión de ensayo clínico"* para IMIBIC (Ref. interna: *"017/2026"*), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 24 de febrero de 2026.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Rafael González Manzanares
- Ignacio Gallo Fernandez
- Carlos Lázaro Guevara Casamayor

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia contrastable en las funciones del puesto. Publicaciones, participaciones y comunicaciones científicas: publicaciones científicas sobre cardiología en revistas indexadas en JCR; participación en la redacción de capítulos de libro en el área de la cardiología; y comunicaciones en congresos nacionales en el área de la cardiología. Máster/cursos experto relacionado con el área de la cardiología. Expediente académico correspondiente a la titulación universitaria requerida en los requisitos mínimos. Nivel de inglés acreditado, al menos de B2, o estancia en el extranjero de al menos un curso académico. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Publicaciones, participaciones y comunicaciones	Masters/ Curso	Expediente académico	Inglés	Total
SEGURA, J.	***1948**	2	2	2	0,25	0,5	6,75
CASANOVA, D.	***6976**	0,2	0,66	0	0	0,5	1,36

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
SEGURA, J.	***1948**	2,7

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna *"017/2026"*, informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: <i>"017/2026"</i>				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
SEGURA, J.	***1948**	6,75	2,7	9,45

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Técnico/a para la gestión de ensayo clínico", con referencia interna "017/2026" a:

SEGURA, J. *1948****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 18 de marzo de 2026, el Comité de Evaluación y Selección:

**GONZALEZ
MANZANAR
ES RAFAEL -
45943985J**

Firmado digitalmente
por GONZALEZ
MANZANARES
RAFAEL - 45943985J
Fecha: 2026.03.19
09:07:30 +01'00'

D. Rafael González Manzanares

GC15 "Enfermedades Cardiovasculares"

**GALLO
FERNANDEZ
IGNACIO -
49074818V**

Firmado digitalmente
por GALLO
FERNANDEZ IGNACIO
- 49074818V
Fecha: 2026.03.20
07:47:50 +01'00'

D. Ignacio Gallo Fernandez

GC15 "Enfermedades Cardiovasculares"

**GUEVARA
CASAMAYOR
CARLOS LAZARO
- 12809855M**

Firmado digitalmente por GUEVARA
CASAMAYOR CARLOS LAZARO -
12809855M
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-12809855M,
givenName=CARLOS LAZARO,
sn=GUEVARA CASAMAYOR, cn=GUEVARA
CASAMAYOR CARLOS LAZARO -
12809855M
Fecha: 2026.03.20 08:24:51 +01'00'

D. Carlos Lázaro Guevara Casamayor

Área de Gestión de la I+D

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

